Valle del Elqui Challenge

Sábado 3 y domingo 4 de septiembre 2016

La invitación a esta prueba pedestre tiene por objetivo, la contribución al fomento y desarrollo del turismo a través del deporte en el Valle del Elqui. Los circuitos fueron diseñados en sectores emblemáticos y místicos como Pisco Elqui / Horcón, Monte Grande / Cochihuaz y Diaguitas; los participantes podrán disfrutar de los cielos más limpios del planeta, de atractivos culturales y de las condiciones naturales únicas que nos entrega el enigmático Valle del Elqui.

Bases

I. DE LA COMPETENCIA

CONSISTE EN UNA CARRERA PEDESTRE DE 42 KILÓMETROS, DIVIDIDOS EN TRES ETAPAS, DE 10K + 14K + 18K A TRAVÉS DE RECORRIDOS CON DIFERENTES GRADOS DE DIFICULTAD TÉCNICA (EL DETALLE DE LOS RECORRIDOS LOS PUEDE VER EN NUESTRA PÁGINA).

II. DE LOS CIRCUITOS

Primera Etapa, 10k	Partida en plaza de Pisco Elqui y meta en el Pueblo Artesanal-Rural de Horcón (8.5k por asfalto y los últimos 1.5k por camino de tierra)
Segunda Etapa, 14k	Partida y meta en plaza de Monte Grande hacia la quebrada de Cochihuaz (camino asfaltado).
Tercera Etapa, 18k	Partida inicio y meta ubicada en la plaza de Diaguitas (90% del camino es de tierra en buen estado, al inicio y final es asfaltado).

III. DEL PROGRAMA

Viernes 02	: 17:00 hrs	Entrega del kit (calle Yungay 640, Vicuña), hasta las 22:00 hrs
	20:00 hrs	Reunión Técnica (calle Yungay 640)
Sábado 03	: 08:00 hrs	Traslado desde Vicuña a Pisco Elqui
	09:00 hrs	Entrega de kit (gimnasio Pisco Elqui)
	10:00 hrs	Partida de la Primera Etapa en Pisco Elqui
	11:30 hrs	Premiación 1ª Etapa
	12:00 hrs	Zona de recuperación, tallarinata, presentación artística de la comunidad de Horcón
	16:00 hrs	Traslado desde Horcón a Monte Grande
	16:30 hrs	Tour cultural guiado, museo y mousoleo de Gabriela Mistral.
	18:00 hrs	Partida Segunda Etapa en Monte Grande
	19:45 hrs	Premiación 2ª Etapa
	20:00 hrs	Traslado desde Monte Grande a Vicuña,
	20:40 hrs	Zona de Recuperación (duchas, masajes), en Vicuña
	21:00 hrs	Compartir cena
	22:00 hrs	Tour astronómico, visita al observatorio Mamalluca
Domingo 04	: 07:00 hrs	Compartir desayuno
	08:30 hrs	Traslado al punto de partida
	09:30 hrs	Partida Tercera Etapa en Diaguitas
	12:30 hrs	Premiación 3ª Etapa y Final
	13:00 hrs	Presentación artística de la comunidad de Diaguitas
		Compartir en la cervecera Guayacan
		Fin del Evento

IV. DE LAS CATEGORÍAS

Se considera el año de nacimiento al 31 diciembre 2016

Damas y Varones	Años de nacimiento
De 18 hasta 29 años	1986 a 1997
De 30 hasta 39 años	1976 a 1985
De 40 hasta 44 años	1971 a 1975
De 45 hasta 49 años	1966 a 1970
De 50 hasta 54 años	1961 a 1965
De 55 hasta 59 años	1956 a 1960
De 60 y mas años	1955 o antes

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

a- Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba.

b- NO SE PERMITIRA LA INSCRIPCIÓN NI PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS EN ESTE EVENTO

c- Las inscripciones se efectuarán on line en www.cmrsproducciones.cl

Primer tramo hasta el 31.MAYO valor individual $40.000

Segundo tramo y final desde el 01.JUNIO hasta el 04.AGOSTO valor individual $50.000

- LA INSCRIPCIÓN SERA VERIFICADA Y RATIFICADA UNA VEZ RECIBIDO EN NUESTRA PÁGINA (adjunta a la ficha de inscripción), LA IMAGEN DEL RECIBO O AVISO DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL VALOR DE ÉSTA.

d- En caso de pagar con moneda extranjera, deberá corresponder al equivalente a moneda nacional.

e- La organización proveerá a cada participante de; dos números (uno de reserva), una camiseta manga corta, una camiseta manga larga, linterna manos libres, manta, colchoneta tipo yoga), bandana, pulsera QR de seguridad, bolso tipo morral, bauchers para las actividades complementarias.

f- La organización dispone para los participantes de 80 alojamientos en el Liceo de Vicuña (40 damas y 40 varones), calle Yungay 640.

g- Al enviar el recibo o aviso de pago de la inscripción, también debe informar si ocupará alojamiento, traslados y visita al observatorio.

h- No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la participante por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas bases. La organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o de fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases. Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Transportes y telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o Municipalidad, o por razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea está obligada a cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo e- Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación

V. DE LA PREMIACIÓN

- EN LAS ZONAS DE META DE HORCON, MONTE GRANDE Y DIAGUITAS SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA GENERAL DAMAS Y VARONES (ETAPAS).
- UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA (TERCERA ETAPA), EN LA ZONA DE LLEGADA EN DIAGUITA, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA GENERAL Y POR CATEGORÍAS, DAMAS Y VARONES DE ACUERDO A LA SUMATORIA DE LOS TRES CRONOS. LOS GANADORES DE LA GENERAL QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PREMIACIÓN EN SUS CATEGORÍAS.
- CADA CORREDOR AL CRUZAR LA META FINAL RECIBIRÁ UNA MEDALLA DE FINALISTA.
- SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

VI. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA

EL CRONOMETRAJE SERÁ MANUAL Y LOS CIRCUITOS SERÁN CONTROLADOS POR JUECES DE RUTA.

VII. DE LA PARTICIPACIÓN

1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.

2) La organización dispondrá de transporte para trasladar el día sábado a los/las participantes desde Vicuña a Pisco Elqui, Horcon a Monte Grande y desde Monte Grande a Vicuña, según programación de la competencia. También dispondrá de un "vehículo escoba" para trasladar a los participantes que por una u otra razón, no deseen o no puedan continuar en la competencia; estos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante la Organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dichos transportes benévolos.

3) En el punto de partida, los participantes que deseen dejar sus pertenencias en el sector que estará habilitado para tal efecto y luego retirar en la meta…."sólo lo podrán hacer ocupando el bolso del evento".

4) Cada corredor obligatoriamente deberá usar su dorsal o número, en la parte delantera durante toda la carrera. El uso de la camiseta oficial es obligatorio (seguridad), tb el uso de linterna manos libres en la segunda etapa.

5) No se permitirá en encajonamiento y el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona sin su número de inscripción.

6) Los puestos de hidratación estarán implementados con agua e isotónico en la meta, los de abastecimiento estarán implementados con frutas. En cada circuito los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:
   -Primera etapa, en el kilómetros 4 y 7
   -Segunda etapa, en los kilómetros 4, 7 y 1 0
   -Tercera etapa, en los kilómetros 5, 10 y 14

7) Los servicios higiénicos y/o baños químicos estarán disponibles en el lugar de partida.

8) La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias para cada circuito.

9) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.

10) Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. *Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.*

11) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

12) Los vehículos que deseen acompañar a participantes, deberán prever los cortes y desvíos de tránsito durante el evento.

13) Se recomienda respetar el medio ambiente (no botar basura), y las normas éticas de toda competencia de running. Ser sorprendido botando basura significa "ser sancionado con 30 minutos agregados al crono obtenido en la etapa correspondiente"

IX.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

*"*EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE "LA PRUEBA" Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE "LA PRUEBA" RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN "LA PRUEBA" ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE "LA PRUEBA"; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN "LA PRUEBA" Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. "EL PARTICIPANTE" RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

X.- PATROCINAN, COLABORA y ORGANIZA

Patrocinan; I. M. de Vicuña e I. M. de Paihuano
Partner; Productos Fernández PF, Cerveza Guayacan
Colabora; Carabineros de Chile
Organiza y Produce; cmrsproduccionesEIRL

www.cmrsproducciones.cl